



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 063

FECHA: AGOSTO 05 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2021-00032-00	Ejecutivo de Primera Instancia	PORVENIR S.A.		Auto No. 0233: Libra mandamiento ejecutivo	Agosto 04 2021
2	2021-00054-00	Ejecutivo de Primera Instancia	JESÚS ANTONIO MURILLO RODRÍGUEZ y otros		Auto No. 0235: Niega mandamiento ejecutivo	Agosto 04 2021
3	2021-00070-00	Ejecutivo de Primera Instancia	JOSE MARCELIANO RIASCOS y otros		Auto No. 0236: Inadmite mandamiento de pago	Agosto 04 2021

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Última hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co